

EDICTO

Nº Edicto: 22686

Carátula: BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO. C/ CHARAGUE, GIL LINDOMAR EMILIO S/ EJECUCIÓN - PREPARA VIA EJECUTIVA

Número de Expediente: Recep.:VI-00186-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6526

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a Gil Lindomar Emilio Charague, DNI 96.020.945 a fin que comparezca dentro del término de 5 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensora de Ausentes en autos caratulados: ""BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO. C/ CHARAGUE, GIL LINDOMAR EMILIO S/ EJECUCIÓN - PREPARA VIA EJECUTIVA" - Expte. Nº: VI-00186-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora, OTICCA. Viedma, 10 de septiembre de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-002239